

ADICIONES Y CORRECCIONES

El bautizo de don Agustín Hidalgo y Costilla.—El matrimonio del Lic. don Miguel Domínguez con doña Josefa Ortiz.

En este Boletín, Núm. 3 del tomo XXIV, pp. 373-81, publicamos un artículo titulado "Los sobrinos del Padre Hidalgo nacidos en la ciudad de México". En la página 377 afirmábamos que el DR. D. JOSE MARIA DE LA FUENTE en su *Hidalgo íntimo: apuntes y documentos para una biografía del benemérito cura de Dolores D. Miguel Hidalgo y Costilla* (México, 1910) proporciona los nombres de esos sobrinos, incluyendo a Agustín, cuyo bautizo no habíamos podido verificar en los registros parroquiales de la Catedral de México. Y añadíamos en una nota, la Núm. 9, que don JESUS AMAYA en su obra *El Padre Hidalgo y los suyos* (México, 1952), confirma la existencia de Agustín Hidalgo, quien nació en 1805 en esta capital y que recibió el bautismo de manos de su tío don Miguel, cura de Dolores.

Tienen razón ambos autores. El Sr. Amaya ha sido muy amable en observarme la omisión cometida porque el mismo Dr. de la Fuente en su citada obra, en la página 539, proporciona la partida de bautizo del mencionado don Agustín Hidalgo, que se halla efectivamente original en el libro Núm. 111 de bautismos de la Catedral de México, folio 128 frente.

Nuestra omisión consistió en habernos confiado en el índice de esos libros de bautismos en que no aparece don Agustín y en no haber revisado cuidadosamente los ane-

xos documentales que proporciona el Dr. de la Fuente en las últimas páginas de su obra. En el documento Núm. 24 puede hallarse esa partida, que hemos confrontado con su original en ese archivo parroquial y es exactamente auténtica. Dice así:

“Agustín María Hidalgo y Costilla (en el margen).— En treinta de Octubre del año del señor, de mil ochocientos cinco, con licencia del Señor D. Pedro de Fonte, Provisor y Cura de esta Santa Iglesia, Yo el Br. D. Miguel Hidalgo y Costilla, Cura de la Congregación de los Dolores del Obispado de Michoacán, bauticé a un infante que nació el día doce del presente; púsele por nombre Agustín María, hijo legítimo de legítimo matrimonio del Lic. D. Manuel Hidalgo y Costilla, natural de Pénjamo, y de Da. María Gertrudis Armendáriz, natural de Silao; nieto por línea paterna de D. Cristóbal Hidalgo y Costilla y de Da. Ana María Gallaga; por la materna de D. Pedro Armendáriz y de Da. María Eusebia García Díez; fué su padrino D. Juan María Wenceslao de la Barquera, a nombre de don Joaquín Azpilcueta, advertido de su obligación.—Pedro de Fonte (rúbrica)”.

No firmó la partida el Cura Hidalgo y sólo la autorizó el Cura de la Catedral, Señor Fonte, quien después fué Arzobispo de México desde 1815 hasta 1821.

En otro artículo en este mismo Boletín, Núm. 3 del tomo XXIV, pp. 407-17, titulado “Los hijos de doña Josefa Ortiz de Domínguez, nacidos en la ciudad de México”, decíamos que ninguno de los biógrafos de esa ilustre señora proporciona la fecha de su matrimonio y que había sido desafortunada la búsqueda de esa acta en los archivos parroquiales en esta capital.

Añadíamos que ese matrimonio debió celebrarse entre el 28 de enero de 1792 y el 24 de febrero de 1793, extremos cronológicos que corresponden a las fechas de los

bautizos de sus hijos María Ignacia Policarpa y José María Florencio, la primera registrada como hija natural y el segundo como hijo legítimo.

Ahora, gracias a la colaboración de los Sres. don Leopoldo Martínez Cosío y don Guillermo Fernández, pude conocer la existencia en el Archivo parroquial de la Catedral de México de un libro especial, ajeno al regular de los registros de casamientos. Ese libro tiene como título, en sus primeras páginas, el siguiente: "Libro de Matrimonios Secretos de Españoles del Sagrario desta Sta. Iglesia Catedral de México, que comienza en 1º de enero de 1775 en adelante, siendo Curas los SS. Dr. don Alonso Velázquez Gastelu, más antiguo, Licdo. don Juan Francisco Domínguez y Dr. don Joseph Uribe".

En ese libro especial, en los folios 7, está la partida siguiente:

"Dn. Miguel Domínguez con Da. María Josefa Ortiz (en el margen).—En veinticuatro de enero de mil setecientos noventa y tres años, por despacho del Excmo. Señor Arzobispo que está adjunto, dispensadas las amonestaciones, casé al Lic. don Miguel Domínguez con doña María Josefa Ortiz, mis feligreses, en esta casa de mi morada, a las ocho de la noche, siendo testigos el Lic. don Ignacio Galiano y don Joseph González, vecinos de esta ciudad.—**Juan Francisco Domínguez (rúbrica)**".

J. Ignacio Rubio Mañé.